VII

El Barón de Montigny

No fueron los Países Bajos, como es sabido, territorios conquistados por el hijo del emperador Carlos V y sometidos, por tal título, a un régimen impuesto por el conquistador, contra la voluntad de los indígenas.

Fué el archiduque de Austria, don Felipe el Hermoso quien, al casarse con doña Juana, llamada en la historia la Loca, aportó al gran escudo imperial, asombro del mundo, además del cuartel fajado de plata en campo rojo de los Emperadores de Austria, y el águila roja del condado de Tirol, y los blasones de los Duques de Borgoña, el león de sable de los Condes de Flandes y el de oro coronado de la Casa de Brabante.

Al casarse María, la hija de Carlos el Temerario, con Maximiliano, llevó a esta casa de los Austrias once provincias de los Países Bajos, uniendo más tarde Carlos V a esas provincias el Franco Condado, formando el llamado Círculo de Borgoña.

Es cierto que las tales provincias no vivían muy unidas, pero todas estaban obligadas a tener representantes en los Estados generales, disfrutando numerosos privilegios, entre otros el de no dar alojamiento a los extranjeros.

Al encargarse Carlos V del gobierno de los Países Bajos tuvo el tacto de poner al frente de estos Estados a su hija natural la infanta Margarita, duquesa de Parma por su matrimonio con Pedro Luis Farnesio, también Duque de Camerino (1), y criada en el mismo país, y, por tanto, conocedora de sus cos-

(1) Margarita de Austria nació en Bruselas en 1522 y murió en Italia en 1586. Fué gobernadora de los Países Bajos de 1559 al 67.

tumbres, concediéndole las mismas atribuciones y facultades que había disfrutado su antecesora María, la reina de Hungría, y el Duque de Saboya, continuando asimismo los Consejos colaterales, a los que habría de consultar Margarita de Austria, así como a los nobles flamencos, en todos los asuntos de importancia, debiendo seguir los tales consejos "sin alterar nada", como se decía en las instrucciones secretas firmadas por el Emperador, salvo casos excepcionales.

En el aspecto religioso, aspecto que precisamos examinar con todo detenimiento, Carlos V comenzó por dictar en 1520 varios edictos contra los luteranos. Y, a fin de que no se dejaran incumplidos, comisionó a Vander Hulst, miembro del Consejo de Brabante, en 1522, para informarse y buscar a todos los contaminados por la herejía y castigarlos, concediéndole amplios poderes para que pudiera citar, arrestar y aprisionar a los herejes, valorar e inventariar sus bienes, proceder contra ellos por vía de inquisición, de denuncia y aun tortura, con exención de las formas ordinarias de derecho; desterrar a perpetuidad o temporalmente de algunas de las provincias de los Países Bajos; declarar, cuando hubiese lugar, la confiscación de sus cargos, cuerpos y bienes, y, finalmente, de ejecutar sus sentencias, contra las cuales no existiría apelación, expresando también Carlos V su propósito de reintegrar al terreno de la fe todos aquellos a quienes los errores de Lutero había contaminado.

Es ya un hecho, admitido por todos los historiadores, que la revolución de los Países Bajos debe atribuírse a tres causas principalmente: el establecimiento de la Inquisición, el rigor de los *placards* contra la herejía y la creación de los nuevos obispados. Pero en el fondo, estos tres particulares se funden en el problema religioso, el mismo que tenía revuelta Europa entera.

De aquí el que el Emperador llegara a tener sus dudas acerca de la eficacia de las órdenes dadas a Vander Hulst, y vaciló entre sostener el régimen seguido hasta entonces, o sea que los Consejos de justicia fueran los que entendieran en los errores de la fe o los Obispos; pero el Consejo se pronunció, como me-

dio más conveniente, porque continuase la Inquisición como el más seguro y eficaz.

En su consecuencia, Margarita de Parma escribió al papa Clemente VII para que designara inquisidor entre los tres candidatos que proponía, siendo nombrados los tres.

Posteriormente fué inquisidor el cardenal Everando de la Marck, obispo de Lieja, a quien sucedieron otros inquisidores, dictándose en Maestrich, en 1546, una instrucción para éstos y para sus subdelegados, con arreglo a la cual debían los inquisidores recorrer todas las provincias de los Países Bajos inquiriendo, enterándose de todos aquellos contra quienes existieren vehementes o probables sospechas de herejía, de los que poseían o leían libros contaminados, etc.

La persecución de la herejía se inició en los Países Bajos en 1520 con el primer edicto, renovado por diez veces consecutivas en todas las provincias, menos en aquellas en que no se había introducido la herejía, no sólo sin protesta, sino conforme al sentir público, exteriorizado por los miembros del Gobierno.

Desde el primer momento en que se presentó la reforma, el Emperador sostuvo su decidida enemiga a la simultánea existencia de dos religiones.

Para Carlos V, la Iglesia debía, como el Imperio, ser una e indivisible. Y si trató con dureza al Papa, fué por entender que Paulo IV trataba con demasiada benevolencia la causa de los protestantes.

Tal vez el día más feliz de su vida para Carlos V fué aquel, sin duda radiante 23 de julio de 1547, en que entró en Augusta, la esplendorosa ciudad imperial, llevando consigo al protestante Juan Federico de Sajonia, derrotado y prisionero en Muhlberg.

Esta victoria consideróla Carlos V como el principio del fin de aquella lucha que tanta sangre hizo se vertiera en toda Europa. Y, espíritu religioso, al entenderlo así decía gráficamente: "VINE, VI ...y DIOS VENCIÓ."

Algunos meses antes de abdicar, Carlos V promulgó dos nuevas ordenanzas relacionadas con la Inquisición: una el 31 de enero de 1554 disponiendo la incomunicación de los herejes

presos, entre otras medidas, y sobre reglamentación de los oficiales de la Inquisición y sus delegados.

Felipe II se limitó a confirmar las instrucciones dadas por su padre contra los protestantes —la del 25 de septiembre de 1520— y la dada a los inquisidores en 1550.

Nameche, Gachard y Groen Van Pristerer están conformes, entre los belgas, en sostener que no fué Felipe II el que llevó la Inquisición a los Países Bajos. Más valiente Garlache, desafía a los belgas, que conozcan la historia de su patria, a que digan si fué el hijo de Carlos V el que introdujo en Flandes la Inquisición.

Respecto de los *placards,* debe recordarse que en un principio tuvieron el asentimiento de los grandes y de los caballeros del Toisón. El del 7 de octubre de 1531 se aprobó con el concurso de los Estados generales.

Pero los reformados aumentaban en número considerable, por lo que las doctrinas heréticas se extendían por el pueblo y esto determinó a Felipe II a que los *placards* se aplicaran con todo el rigor de su contenido.

Otro pleito, también de carácter religioso, existía en los Países Bajos antes del reinado de Felipe II. Este era el de la jurisdicción eclesiástica ejercida por Prelados extranjeros.

En 1524 Margarita de Parma había aconsejado a Carlos V una subdivisión de las antiguas diócesis para disminuír la influencia temporal de los Obispos.

La creación de los nuevos obispados era una medida política reclamada por el interés de la religión y las necesidades espirituales de los pueblos. La jurisdicción eclesiástica estaba ejercida, en gran parte de los Países Bajos, por Obispos extranjeros. Había una provincia, la de Luxemburgo, sometida, a la vez, a seis Prelados diferentes, de los cuales ninguno residía en el país.

Carlos V, cediendo al deseo público, tenía formulados varios proyectos creando nuevos obispados; pero no pudo llevarlos a la práctica porque se le adelantó la muerte.

Felipe II se encontró con ellos y dispuso su ejecución. Y

así lo dice este Monarca en la carta (1) que escribe a la Duquesa de Parma desde Madrid a 17 de julio de 1562, en la que se lee no ser cierto que "él hubiera aconsejado la erección de obispados ni el establecimiento de la Inquisición en los Países Bajos".

Por cierto que en esta misma carta añade el Rey que reconocía la conveniencia y aun la necesidad de ir él en persona a aquellos Estados, pero que no le era posible por la falta absoluta de dinero, "pues no podéis pensar —decía— hasta qué punto me hallo exhausto de numerario (2).

Felipe II con toda la dicha política no hizo otra cosa que seguir los consejos reiterados de su padre (3).

En un codicilo firmado por el Emperador a 9 de septiembre de 1558 se decía: que "en bien de la Santa Sede había ordenado a su hijo que castigase a los herejes con toda la demostración y rigor conforme a las culpas" "sin excepción... sin admitir ruegos ni tener respeto a persona alguna." Y Felipe II era un hijo respetuoso, para quien el consejo del padre equivalía a una orden.

Por lo demás, quien estudie serenamente la política de Felipe II en Flandes se convencerá de que fué una política de constante claudicación y de debilidad, influyendo en ello seguramente el pleno conocimiento que aquel Monarca tenía de la importancia inmensa de esos territorios, ya que los Países Bajos significaban la hegemonía marítima de España. Dominando de esta suerte España el Estrecho de Gibraltar, no faltó quien propusiera un tributo sobre todos los barcos que por él discurrieran.

En posesión de los puertos de Flandes, resultaba España dueña de todas las llaves que guardaban el dominio de los mares, de las rutas marítimas y comerciales, que era tener el aseguramiento del usufructo exclusivamente nacional de las riquezas americanas.

De aquí el empeño en Felipe II de retener los Países Bajos y la insistencia con que encargó a su hijo los conservara.

---

(1) A. S. Estado, leg. 525.

(2) *Historia de los protestantes españoles,* Adolfo Castro. Cádiz, 1851.

(3) En varias ocasiones expuso Felipe II su propósito de ir a Flandes. Desde Madrid a 12 julio 1567 escribía a Norvich: "He determinado de pasar a mis Estados de Flandes... y con esto se acabarán presto de desengañar los que no creen mi ida, etc.

Claro está que la lucha mantenida en los Países Bajos no se sostenía por estos territorios, sino por la Europa entera, ya que a la conjura flamenca cooperaban abiertamente Inglaterra y Francia, cuyos monarcas, encubiertamente al principio y luego sin careta, se abrazaron a la reforma instigados por tres nada levantados sentimientos; la liviandad, la ambición y la envidia, realizando tales y tantas crueldades contra los católicos que, más que indignación, sorpresa causa ver a muchos españoles detenerse a injuriar su patria precisamente en el siglo en que debe figurar como la nación más moderada en sus castigos, la más culta y la más progresiva.

Pero lo cierto es que los estados de Brabante y Flandes eran el centro de la riqueza y del movimiento político de toda Europa.

Ya en los tiempos antiguos, los Césares y los grandes genios de la guerra se apoyaron en Bélgica para llevar adelante sus conquistas en la Germania, su dominación en el resto de las Galias.

Todo esto lo conocía perfectamente Felipe II, y de aquí, aparte el deber de conservar los territorios heredados de su padre, el poner en ellos toda su atención.

Gachard en su *Correspondencia de Felipe II en los Países Bajos,* colección de más de 2.000 documentos auténticos, exclama admirado de "la tenaz aplicación que este Monarca prestó a los asuntos de Flandes": "Difícilmente se encontrará en la Historia un príncipe que haya trabajado tanto como él", dice textualmente.

Mourret hace un cuadro que debe recordarse. "Los Países Bajos, escribe, habían sido uno de los focos más ardientes del misticismo durante los siglos XV y XVI, penetrando el protestantismo bajo una forma seudomística."

"La imaginación soñadora de los neerlandeses se había inflamado con las teorías de aquellos hombres que se decían profetas y que predicaban un Reino de Dios sin Iglesia y sin dogmas, la comunidad de bienes, el retorno al estado primitivo y la obediencia a la sola luz interior."

En el llamado "Círculo de Borgoña", que fué la herencia de

(1) *Guerras de los Países Bajos,* pág. 519.

Carlos V, la nobleza, empobrecida, ansiaba los bienes de la Iglesia; el clero, mal organizado sin duda por las razones antes apuntadas, se hallaba falto de formación sacerdotal; la burguesía improvisada perdía en el lujo las austeras virtudes familiares.

En tal situación, la nobleza llegó a convencerse de que el éxito de sus deseos sólo le lograría haciendo una sola causa de la reforma religiosa y la independencia nacional, y aprovechándose de los preeminentes puestos que ocupaban en Flandes, iniciaron sus trabajos.

Estos trabajos caían en un terreno propicio al florecimiento, ya que el país no podía querer la dominación española, como España no quiso a los Chiebres que a España trajo Carlos V; esto aparte el ambiente de inquietud que llevó la reforma con sus luchas entre las mismas provincias teutonas del Nortes con los valones católicos del Sur. Porque en el siglo XVI no se comprendía el escepticismo religioso ni la tolerancia en materias de fe, ni en España ni fuera de España.

El sincero cronista debe exponer con lealtad sobre el tablero la realidad tal como los elementos de que dispone se la ofrecen.

Y aquí vemos un Monarca católico, heredero legítimo de unos territorios, con obligación ineludible de mantenerlos bajo su cetro por razones de orden espiritual y material, y unos territorios que, apoyándose en su deseo de no continuar bajo aquel cetro y tal religión, hace imposible el imperio.

Cuando Felipe II regresó a España desde los Países Bajos encomendó los principales cargos no a españoles, sino a hijos del país, como hizo en todos los pueblos que poseía.

A Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, le encomendó el gobierno de Holanda y de Zelanda, nombrándole general de estos condados, a los que añadió después Utrech; a Lamoral de Egmont, conde de Egmont, gobernador y general del Condado de Flandes y Artois; a Felipe de Montmorency, conde de Horn, le hizo capitán de la guardia de Archeros del Rey y almirante de los Países Bajos; Juan de Bergues, marqués de este nombre, era gentilhombre de Cámara; en fin, a Flores o Florencio de Montmorency, barón de Montigny, le nombró señor de Bontgny y de Lenza y gobernador y gran baylio de las villas de Tournay,

Mortagna, Sant Aman. Y así distribuyó, entre otros señores belgas, estados y cargos.

Formaban el Consejo de Estado, órgano fundamental del Gobierno, el Príncipe de Orange, el Conde de Horn, el de Egmont, el canciller Viglius, Felipe de Stabale, el jurisconsulto Erisón, el Conde de Barlaimont y el cardenal Granvela (1).

Y constituían la "Consulta secreta" de Margarita de Parma: Viglius, Barlaimont y el cardenal Granvela, y tres grandes señores: Orange, Egmont y Horn, a quienes el nacimiento y las dignidades daban otros títulos a sus mandos, y a ellos se sometían los expedientes de colación de cargos, oficios y beneficios.

El protestante Tritschke elogia sin reserva el respeto de Felipe II a la legalidad constitucional en los Países Bajos.

Según Pirenne, con la organización dada por Felipe II "la especialización recibía su consagración oficial". Un consejo político, el de Estado; un cuerpo de justicia, el Consejo privado, y el de finanzas, de hecho eran tres ministerios distintos de que en adelante, durante siglos, se compondría el Gobierno central de los Países Bajos.

Bernardino de Mendoza, en sus *Comentarios*, etc., nos dice que "todos esos señores —los que acabamos de nombrar— eran protestantes, aunque en sus acciones exteriores manifestaban lo contrario". "En ausencia del Rey —añade— no se oponían a que cada cual guardase en su pecho la religión que quisiera, ni menos trataban de castigar a los que públicamente se decían enemigos de la fe católica (2)." Por cierto que este Mendoza hace constar cómo fueron respetadas todas las costumbres y privilegios del país, incluso las tan notables de los nacidos en Malinas, que hacía que las mujeres acudieran de todas partes a dar a luz allí.

Egmont era popular por su amor a la justicia y otras excelentes condiciones personales. En el mes de mayo de 1554 recibió una nueva prueba de estimación de Felipe II, encargándole las negociaciones del matrimonio del Monarca con María de Ingla-

(1) Antonio Perrenot nació en Basanzon en 1517, a las veintiocho años fué obispo, y murió en Madrid en 1586.

(2) *Comentarios de las guerras de Flandes*, por Bernardino de Mendoza, 1567 a 1577. Madrid, 1592.

terra. Al terminar aquéllas se cambiaron promesas de amistad entre Felipe II y Egmont. Sin duda por estas singulares condiciones personales, Egmont fué la persona de que más se confió, como se verá después, la Duquesa de Parma.

Menos estimables prendas reunía Horn, mientras que Orange se destacaba por su carácter astuto, ambicioso, reservado y diplomático. Guillermo de Orange, paje de Carlos V, apostató del luteranismo a los once años por dar gusto al Emperador. Persona grata en su trato, fué el más desleal servidor de España.

Se casó con la hija del campeón de la Reforma, el protector de Lutero, Mauricio de Sajonia, y mientras ofrecía a Felipe II que su esposa viviría católica, se comprometía con los luteranos a dejarla en el libre ejercicio de su doctrina (1).

Por su parte Felipe II le señaló una renta de 40.000 ducados, le nombró capitán de ocho banderas, otorgándole el título de Conde de Borgoña, en cuya concesión intervino el Duque de Alba, al que escribió Orange el 10 de mayo de 1560 una carta llena de rendimientos y ofertas (2).

Instituída por el Duque de Borgoña la Orden del Toisón de Oro, cuyo emblema dícese tomado de cierto rizo dorado que olvidó una dama, como la de la Jarretiera de la liga de otra bella cortesana, de donde se infiere, una vez más, que la mujer ha influído e influirá siempre en la facundia del hombre... Instituída, decimos, esa Orden, fué el Príncipe de Orange el único agraciado, por la que pudo llamarse "corona de la soberanía del mérito", que impuso condiciones para aceptarla, pero condiciones enormes y ninguna capaz de elevarse un palmo de sobre la mísera tierra, ya que todas eran de índole material: garantía de su persona y bienes presentes y futuros (¿de qué temores quería prevenirse?), dos pensiones, una de 10.000 y otra de 4.000 francos; un empleo provechoso y creación de una gendarmería, que él habría de mandar.

¿Qué ofreció o a qué se comprometió a cambio de estas granjerías?

---

(1) Mas sintió Orange la profesión de católico del Conde de Hoogstrat antes de morir éste en Maestricht en octubre le 1568 que la pérdida de aquella cruenta lucha junta al Mosa.

(2) *Documentos de la Casa de Alba*, pág. 149.

Recordemos que esta insigne Orden del Toisón se fundó "en reverencia de Dios y mantenimiento de nuestra fe cristiana", fe cristiana que para los Duques de Borgoña, Felipe el Bueno e Isabel de Portugal y Láncaster, era la católica y apostólica y romana, y que en uno de sus artículos se dice que los caballeros que le posean"han de ayudar al jefe soberano en sus guerras defensivas y en las ofensivas que hiciere en bien del catolicismo o del Pontificado" (1). Y esto juró cumplir el Príncipe de Orange.

Pero bastóle que se le sustituyera en el gobierno de Flandes por Alejandro de Farnesio para ponerse al frente de la insurrección y escribir la *Apología,* de la que en otra ocasión tengo hablado con la debida extension (2).

Los nobles insurrectos, entre los que se encontraba Montigny, enviaban consultas al doctor Dumoulin, "más hereje que Lutero", que se hallaba en París, y Orange se escribía con la Reina de Inglaterra y se empeñaba en asistir a la Dieta de Francfort contra la voluntad de la gobernadora Margarita de Parma.

Estatuter de las tres provincias de Holanda, Zelanda y Utrech, dió acogida favorable el Taciturno a todos los desterrados políticos, a todos los herejes esperanzados en el rico botín adquirido en la licencia del pillaje.

Es indudable que hubo manifiesta escisión entre los mismos elementos revolucionarios, así como que se entreveraban las causas de independencia y la religiosa.

Además, la aristocracia estaba desorientada. Orange y Egmont presentaron la dimisión de sus cargos a Felipe II; pero éste ordenó que el Conde de Horn reconciliara aquéllos con el obispo Granvela, cosa que no se logró.

Esa misma aristocracia envía a Egmont a España, y aunque regresa a Flandes al parecer satisfecho, Orange se pone al frente del movimiento, y al ver que la pequeña nobleza se reúne en la conocida conferencia de Colemburgo, en donde Brederole se cuelga la simbólica alforja y bebe de largo en la gran hortera,

---

(1) *Historia de las órdenes de Caballería,* José Gil Dorregaray. Madrid, 1865, tomo I, pág. 413.

(2) *Psicología de Felipe II,* por F. P. M. Madrid, 1926.

dando el ¡vivan los perdidos! (*les gueux*), envía a Madrid al Baron de Montigny (1562).

Tres eran las quejas que habría de formular Montigny: los nombramientos de los nuevos Obispos designados por el Papa a propuesta de Felipe II, temidos porque habrían de restar votos a la nobleza en los Estados generales; el instaurar la Inquisición en Flandes —ya establecida de antiguo— y la destitución del obispo Granvela.

La campaña contra Felipe II se acentuó al siguiente año, y en 11 de marzo de 1563, Orange, Egmont y Horn, en carta muy rendida en la forma, pidieron al Rey separara al obispo Granvela de Flandes. El Rey les contestó a los tres meses que viniera Egmont a Madrid para explicarle los motivos de tantas quejas; pero Egmont no se decidió a realizar este viaje. Era natural esta enemiga, ya que, servidor sincero del Rey, Perrenot le comunicaría siempre la verdad, como así sucedía.

Así vemos que en carta del Cardenal al Rey —14 de julio de 1563— habla de la negativa de Montigny y de Berghes de asociarse a las medidas adoptadas en Tournay y Valenciennes contra los herejes. Por cierto que dos días después de escribirse esta carta, confirmábala la Duquesa de Parma diciéndole a su augusto hermano que la Liga creada para lograr la independencia de los Países Bajos estaba compuesta de Orange, Horn, Montigny, Berghes, Egmont y el Conde de Meghem.

Estos se escribían con los reformistas alemanes, ingleses y franceses, y, sin embargo, exteriormente mostraban el mayor celo por la religión católica.

No sólo la confianza depositada en Granvela era la causa de mantenerle en Flandes: influían también los consejos recibidos de su padre el Emperador.

En la instrucción secreta que don Carlos escribió a su hijo desde Palamós, le decía, entre otras cosas: "Para los negocios de Estado e información de los tocantes a los reinos de la Corona de Italia, Flandes y Alemania... yo estoy cierto que no hay persona que mejor los entienda... que Granvela."

La influencia del Obispo de Arras cerca de la Duquesa de

Parma no agradaba a los nobles, quienes bastaba que pidiera aquél una cosa para colocarse enfrente de su deseo.

Pues bien; Felipe II atendió a los insurgentes, y Granvela salió de Flandes para Borgoña en marzo de 1562, cuando no cesaban los pasquines amenazándole de muerte.

El mismo Egmont dijo a la Gobernadora que si Granvela volvía era expuesto le mataran (1).

Leyendo los numerosísimos documentos de la época (en su gran parte reunidos por Gachard) se ve clara la labor de los magnates flamencos, quienes, acogiéndose por íntimo convencimiento o por razones políticas al protestantismo, se comunicaban, en calidad de sumisos defensores y amigos, con el Monarca y con la Duquesa de Parma, mostrándose como católicos, reuniéndose a la vez y preparando la guerra a Felipe II, a la par que derribaban los templos de aquella religión.

Desde Bruselas escribe la Duquesa a Felipe II que el Barón de Montigny había querido seducir a Berlay para que entrara en la liga haciéndole ver las ventajas que obtendría con ello. Montigny, que había estado en Madrid para convencer al Rey de que debía atender los deseos de los conjurados, volvió a Flandes el 13 de enero de 1563, e irritado del fracaso de sus gestiones, comenzó a trabajar con gran actividad por la causa de los insurgentes, acusando a Felipe II de parcial.

Granvela escribe al Rey (2) y le dice que desde la vuelta de Montigny las cosas van cien veces peor. En la misma carta anuncia el progreso de la herejía en Valenciennes y en Tournay, llamando la atención del Barón y de Berghes para reprimirlo.

Los conjurados quisieron también meter en la liga al Duque de Arschot; pero éste se negó. Irritado Orange, dijo a Montigny: "Un día vendrá en que nosotros seremos los más fuertes."

La herejía se extiende de diversas formas por Flandes. La juventud va a estudiar a Francia y Alemania, de donde regresa inficionada de la Reforma. Granvela propone vayan a Francfort o a Augsburgo, y siempre se rechaza esa proposición, "como si

---

(1) Véase la carta escrita por Granvela a Gonzalo Pérez. Roma, 1.° febrero 1566.

(2) Bruselas, 10 marzo 1563.

la libertad que alegan consistiera en dar a las gentes facilidad de hacerse herejes con perjuicio de sus almas".

Alonso del Canto escribe al Rey y habla de las reuniones que celebran en Breda Egmont, Berghes, Montigny y otros, reuniones que producen gran excitación en el país. Añade que cuando se prende a un hereje en seguida le hacen evadirse. Y termina con este sabroso párrafo: "Los señores logran que Madama crea todo lo que ellos quieren, porque ella se deja dirigir por Armenteros, el cual se esfuerza por tenerlos contentos para mejor hacer sus robos y mangas."

Que esto era cierto lo vemos en una carta del Rey, pues por esta época, en que tales noticias se daban de Montigny, Felipe II contestaba a la Gobernadora que en vista de lo que le decía del celo del Barón, había dado a este señor, en recompensa, la encomienda que tenía el señor Courrieres. Esto debía hacerse por haber escrito el famoso Armenteros —28 de febrero de 1564— al Rey que Montigny se lamentaba de que Felipe II no estaba satisfecho de él.

Y se llega al año de 1565, en que veinte nobles, entre los que figura Montigny, se reúnen en el castillo de Orange y firman un compromiso que tendía a asegurar la libertad nacional, y dirigiéndose a la Gobernadora piden, por de pronto, sea suprimida la Inquisición.

A todo esto, los reformadores campaban por sus respetos y, armados, recorrieron Amberes, derribando en un solo día 400 iglesias, entre ellas la maravillosa catedral, que tenía 70 altares, repartiéndose libros heréticos por los Países Bajos (1).

Y fué tal la maña que el de Orange se dió para tirar la piedra y esconder la mano, o tal la ceguera de Margarita de Parma, que ésta encomendó al Taciturno restaurara el orden en Amberes.

De cuanto venía ocurriendo en los Países Bajos tenía cabal noticia Felipe II, no ignorando la parte activa que tomaba el Barón de Montigny desde el año de 1559, merced a las cartas que a diario recibía de la Duquesa de Parma, Granvela, el secre-

(1) Carta de la Duquesa de Parma a Felipe II, 9 enero 1566.

tario Armenteros, el contador Alonso de Cantos, fray Lorenzo de Villavicencio y Arias Montano entre otros (1).

Son interesantísimas en este particular aquellas cartas que entregó, jadeante por rápido viaje, el correo extraordinario Lope del Campo, que llegó el 3 de septiembre de 1566 al castillo de Balsain. Tomólas en su mano Felipe II, y tal efecto le produjo la relación que su hermana le hacía de los saqueos perpetrados en los Países Bajos por los calvinistas, que cayó enfermo el Monarca.

Nueva carta daba cuenta de mayores atropellos, que obligaron a la Gobernadora, por la fuerza y violencia, a otorgar ciertas concesiones.

El comité revolucionario logró al fin que no quedara en los Países Bajos, no obstante convenirle a nuestro Monarca mantenerlos en aquellos territorios para poder entrar en Francia y apoyar sus pretensiones sucesorias, un solo soldado español; que se suprimiera la Inquisición y que el Rey concediera un perdón generosísimo. Pero todo fué inutil. Los revoltosos, libres de toda traba, se quitaron la máscara y descubrieron a todos los vientos sus intenciones.

El Príncipe de Orange insistió en lo que consideraba indispensable para dar el buscado golpe final: la convocatoria de los Estados generales; pero la Duquesa se limitó a reunir los Caballeros del Toisón de Oro, quienes acordaron enviar nuevamente cerca de Felipe II al Barón de Montigny para hacerle conocer los deseos de la nobleza.

Flores o Florencio de Montmorency, barón de Montigny, fué uno de los personajes de Flandes más mimados por la fortuna y por la gracia de nuestro Monarca.

En el capítulo XXIII de la Orden del Toisón de Oro, celebrado en Gante, concedió Felip II once Toisones a varios Príncipes, entre otros al que después fué Francisco I de Francia, y a Flores de Montmorency. Además, Montigny fué nombrado para una banda de 150 caballos.

---

(1) Merece leerse la carta que desde Besançón escribió Granvela a Felipe II el 15 octubre 1565 sobre la educación de la juventud enviada a centros protestantes.

La Gobernadora informa (1) a su hermano de las circunstancias que concurrieron en la reunión en que fué acordado viniera Montigny a España. Los caballeros invitaron en primer término al Conde de Egmont; pero éste alegó que no quería volver a España, ya que Felipe II no había cumplido lo ofrecido. Y cabe preguntar: ¿Fué esta sola la causa de sus escasos deseos de abandonar los Países Bajos? ¿No tuvo en cuenta que su situación respecto del Rey de España era bastante más difícil de justificar que en el viaje anterior? En su lugar se propuso viniera a Madrid el Marqués de Berghes. Pero éste alegó también varias dificultades, y al fin puso por condición que le acompañara el Barón de Montigny.

Repugnó el Barón tan poco apetecible viaje para los conjurados, actitud ésta explicable, ya que no eran difíciles presunciones que ahora, *a posteriori,* vemos justificadísimas, ya que era natural sospecharan aquéllos que el Rey tendría noticia de lo que en Flandes venía ocurriendo.

Diez días antes de comunicar Margarita de Parma al Rey lo acordado en la anterior relación, le había escrito (1) lo que hubo de referir a la Duquesa el gentilhombre Verdugo. Esto es, que se habían reunido en el palacio de Orange los cabezas del movimiento: el Taciturno, Montigny, Horn y otros magnates, deliberando acerca de la devolución del Toisón de Oro. El propio Verdugo fué enviado para que les llevara la ordenanza de la Orden a fin de consultarla en lo que hacía referencia a la fidelidad que debiera guardarse al Rey; mas cuando leyeron aquel artículo en que se dice "que han de ayudar al Jefe soberano en sus guerras defensivas y en las ofensivas que hiciere en bien del Catolicismo o del Pontificado", y la promesa que en el capítulo V se consigna de cooperar con el Rey y estar pronto y concurrir en persona cuando éste emprendiera "alguna guerra en defensa de nuestra Santa Fe, bien sea para la conservación o restauración del Estado, dignidad y libertad de la Santa Madre la Iglesia y de la Santa Silla Apostólica..." cuando de esto se informaron no se decidieron a adoptar ninguna resolución.

---

(1) En carta del 13 de abril de 1566.

(2) 3 de abril 1566.

Las reuniones secretas menudeaban. Canto da cuenta de ellas en otra carta y dice que Berghes y Montigny entraban en el palacio de Orange por una puerta falsa, añadiendo: "Quiera Dios que vayan pronto a España, porque ellos han sido los instigadores de todo lo que se ha hecho (1)."

Viliavicencio llamaba a los dichos comisionados "los más malos hombres del mundo". "Algún día —decía Canto en otro lugar— sabrá el Rey lo que Montigny aconseja al Príncipe de Parma, planteando mil planes contra V. M."

El Marqués de Berghes cayó enfermo, mejor dicho, herido; pues en el juego del *mail*, el polo de entonces, recibió con una pelota un fuerte golpe en la tibia. Montigny quiso venir solo a Madrid; pero dada la importancia de la misión encomendada a los dos, la Duquesa se opuso a que viniera solo el Barón (2).

Al dar cuenta Alonso de Canto al Rey de la herida del Marqués dice le servirá de pretexto para no ir a España, "pues no hace buena voluntad".

Los comisionados venían a España a pedir moderación en los *placards* y que se aboliera la Inquisición, cosa esta que, como se ha dicho, lograron. En la misma carta en que la Duquesa da cuenta al Rey de estas pretensiones, le dice ha tenido que dictar un nuevo *placard* contra los herejes desterrados del país, pero que, al amparo de las revueltas, se habían vuelto a Flandes, continuando su propaganda en pro de la Reforma, y añade que cree se calmarían los ánimos si atiende las pretensiones de los conjurados, si bien imponiéndoles juren la antigua fe católica y rompan totalmente la Liga formada; Liga, que, según la propia Gobernadora, trata de fortalecerse, estándose formando otra de burgueses, que se ponen una contraseña en el brazo. En la propia carta Margarita dice a Felipe II trate de ganar a Berghes y Montigny.

Las noticias no pueden ser más alarmantes. Cantos escribe a Gonzalo Pérez que tendrá que ausentarse, porque los confederados le acusan de tener en su casa los calabozos y de escribir

(1) Bruselas, 22 abril 1566. Ninguno de los reunidos oía misa, etc.

(2) Carta de la Duquesa al Rey. Bruselas, 4 mayo 1566. Con esta misma fecha escribió Alonso de Canto al Rey refiriéndole el accidente ocurrido a Berghes.

al Rey contra los señores. Y Armenteros, que por caer enfermo fué visitado de los confederados, de quienes sacaba no poco, refiere al propio Gonzalo Pérez (1) que aquéllos estaban quejosos de la Gobernadora, que un día se habló de que Madama echaba agua al fuego, a lo que dijo Berghes que cuando se echaba poca agua en un gran fuego éste aumentaba, añadiendo Montigny, que estaba presente, "que era necesario echar ríos".

De la lectura de todas estas cartas auténticas se saca una impresión muy justificada, y que veremos ratificarse en sucesos posteriores, de que la Duquesa de Parma no se percataba de la verdadera situación de los Países Bajos o que vacilaba entre el afecto que sentía por aquellos próceres, con los que de antiguo venía cambiando consideraciones, y sus deberes como representante del Rey.

Los acontecimientos se precipitan y aún confía la Gobernadora y cree a los claramente declarados insurgentes.

Felipe II escribe a la Duquesa que aprueba la venida a la Corte de Berghes y Montigny, a lo que la de Parma contesta entusiasmada y habla de su alegría al ver al Rey dar pruebas de afección a Orange, y hasta dice que no debe privarse de tan buen vasallo. En fin; hasta asegura que los rumores que circulaban no eran fundados.

Como se ve, doña Margarita de Austria, aunque barbuda y con abundante bozo, según sus contemporáneos, tenía el candor de un niño.

No fué cosa tan mollar el viaje de los comisionados; Berghes se resistía; puso toda suerte de dificultades. Egmont y Montigny le animaban; pero no salió de los Países Bajos hasta el 7 de julio de 1566, cuando ya hacía un mes que estaba en España el Barón. Y debió ser tal la angustia de este viaje, que el Marqués cayó enfermo; así llegó a la Corte, y en la Corte murió, no tardando, de un punto en el pulmón, según un escritor contemporáneo.

No obstante aquellos entusiasmos de la Duquesa, no logró ésta que Orange acudiera a la entrevista a que le invitó la Gobernadora. Es más: cuando Margarita comunicaba este desaire

(1) Bruselas, 5 mayo 1566.

del Príncipe decíale al Rey textualmente: "Es un hecho la inteligencia entre los hugonotes (1) de Francia y los de los Países Bajos, inteligencia que anima Orange y los suyos."

Y como si existiera tranquilidad alguna, le dice a Felipe II que evite que Montigny escriba a los Países Bajos, "porque de no ser así, esa tranquilidad peligra."

Más claro y explícito se muestra Alonso de Canto en su carta del 22 de julio de 1566 escrita al Monarca desde Bruselas. "La abolición de la Inquisición —dice— y la suavidad de los *placards*, no son más que pretextos; por todas partes circulan hojas en que se piden los privilegios de Brabante." Y hablando del Marqués de Berghes y del Barón de Montigny, vuelve a decir que éstos han sido los consejeros de todo lo que pasaba.

Montigny llegó al fin a Madrid el 17 de julio, y al siguiente día le recibe Felipe II, con quien celebra una entrevista que dura dos horas, el mismo tiempo que duró la celebrada tres días después entre ambos, estando solos los dos.

El Barón entregó al Rey la petición y demás documentos de que era portador; pide una pronta contestación, y así se lo ofrece el Monarca.

Conócense las frases cambiadas entre éste y el comisionado por los insurgentes. Este hubo de manifestar a Felipe II que estaba mal informado de los asuntos de los Países Bajos, contestando el Rey que esa opinión era injusta y que estaba satisfecho de los que le habían prestado buenos servicios.

Montigny pidió al Rey, como ya se ha dicho, la abolición de la Inquisición, que se moderaran los edictos y el perdón de los revoltosos, a lo que Felipe II contestó que lo pensaría en Balsain, para donde salió a los muy pocos días.

Acompañaron al Monarca el Duque de Alba, el Príncipe de Eboli, el Conde de Féria, don Luis Quijada, don Juan Manrique y el prior don Antonio de Toledo; esto es, el Consejo de Estado. A todos encomendó el estudio de los asuntos de Flan-

---

(1) La palabra hugonote viene de la Puerta de Hugo, Rey de Francia, próxima a Tours, cerca de la cual se reunían los conjurados enemigos de los católicos de Francia.

des, juntamente con los ministros belgas Hoppero, Tisnacq y Courteville.

No quiso Felipe II se hiciera un estudio apresurado, y así no reunió el Consejo hasta el 26 de julio siguiente, día en que se examinaron con todo detenimiento las peticiones formuladas por los flamencos, concediéndose algo de lo solicitado. Reviste singular interés la carta que el Rey escribió a su hermana desde el Bosque de Segovia el 2 de agosto de este año, en la que relata curiosos detalles de su entrevista con Montigny.

Los belgas fueron designados para comunicar lo resuelto a Montigny, quien al ver que no se cedía en todo, replicó airado que el Rey tenía en muy poco los Países Bajos por tener muchos Reinos bajo su cetro.

Fourqueraulx, embajador de Carlos IX en España, dice en carta fechada en Madrid el 2 de noviembre de 1566 que el Príncipe había encargado a los señores del Consejo de Estado y Guerra "demostrasen a su padre el Rey mirara mucho por los asuntos de Flandes y los prefiriese a todos los demas".

Según Cabrera, Berghes y Montigny, viendo el poco resultado de sus gestiones, se pusieron al habla con el príncipe don Carlos y renovaron los tratos habidos años atrás con el Conde de Egmont. Añade que aquéllos, comisionados por sus compatriotas, prometieron al Príncipe no sólo obediencia y vasallaje, sino levantar a su llegada todas las provincias a su favor. Lo mismo dice Brantome.

No está Montigny en actitud pasiva. Sus cartas a sus compañeros de Flandes debieron ser exaltadas. La Duquesa suplica al Rey impida salga para Flandes el correo del Barón, pues cada carta que llega es seguida de nuevos alborotos e inquietudes.

Orange, a todo esto, lograba conocer los más íntimos secretos del Rey de España, pues pagando espléndidamente a un secretario de Felipe II, logró que éste, llamado Valdemese, llegara hasta registrar los bolsillos de su augusto amo cuando éste dormía, pudiendo el Taciturno enterarse de los secretos más íntimos de la Corte y de su natural enemigo. Esto lo sabía toda Flandes, y Valdemese ni intentó ocultarlo.

Debió llegar a oídos de la Duquesa de Parma algo de esta

innoble audacia del infiel servidor de Felipe II, pues en una de sus cartas llama la atención de éste acerca de las copias que sabe existen de las por ella escritas a Madrid. Se alaba Orange, dice Margarita, de saber todo lo que se dice en público y privado, y ha confesado al consejero d'Assonleville que envía grandes cantidades para estar al corriente de todo. Armentero, por su parte, escribía al Rey (1) dándole cuenta de cierto escandaloso suceso relacionado con un hijo natural de Orange, añadiendo creía que éste había cambiado de religión. Felipe II puso al margen de esta noticia: "Nadie lo ha escrito tan claro."

En Bruselas se organizan todas las noches manifestaciones sectarias (2); Amberes se ha declarado contra el Rey y la Religión católica, y de Francia y Ginebra llegaron a Flandes predicadores luteranos que excitan al pueblo a que tome las armas, predicando la libertad.

Todas estas noticias las confirma ya hasta la propia Duquesa de Parma, añadiendo que varios caballeros le aseguran que Horn y Orange se han puesto a la cabeza de los sediciosos de Flandes.

Alonso de Canto no se puede contener, y dice a Felipe II que si él no puede ir a Flandes que envíe al Duque de Alba, por ser indispensable una mano firme que salve la situación.

No obstante, el Rey escribe a Egmont y le dice que confía en que cesarán las causas de las revueltas antes de emplear la fuerza, "que yo aborrezco y tanto más siendo con mis vasallos de allí".

Orange y los suyos acusaban a Montigny del fracaso de sus gestiones, y entre unos y otros la situación de Madama era angustiosísima, sin saber qué partido tomar.

Al fin se mostraban tan patentes los hechos, que la Duquesa se decide a escribir en términos categóricos. "Hemos llegado a un momento —dice— en que sólo cabe tomar uno de los dos caminos: oponer una resistencia inmediata, llegando sin dilación, o dejar hacer lo que ellos quieran, y que sobrevenga la rui-

(1) Bruselas, 12 julio 1566.
(2) Alonso de Canto lo refiere a Felipe II. Bruselas, 18 de julio 1566.

na completa de la religión, de los servidores de V. M. y de sus mismos Estados (1)."

Ella misma confesaba su comprometida situación, ya que ni se decidía a ponerse al habla con Orange y Horn, "porque —según ella— en palabras y en hechos se han declarado contra Dios y contra el Rey" (2).

En cuanto a la intervención de Montigny, ya con lo anteriormente dicho bien manifiesta, la Gobernadora relata un hecho asaz significativo.

En vista de las alteraciones en que se veía envuelto todo el país, la Gobernadora requirió juramento de fidelidad a Moulbais, lugarteniente del Barón de Montigny en el gobierno del castillo de Tournay, temiendo que Horns y los confederados no querrían rendirse; pues bien; este mismo Conde había hecho ir al castillo a la Princesa de Epinay y a su hija, esposa ésta de Montigny, estableciéndose ambas en el castillo, en contra de las órdenes dadas por la Duquesa de Parma, que las había llamado a Bruselas.

Pero hay más; pues a pretexto de ir a visitar a la Montigny en el castillo, reuníanse en éste Horn, Villers y demás confederados, haciéndose cargo de las fortificaciones y defensas de la ciudad. ¿Ignoraba todo esto el Barón de Montigny?

Y mientras en Saint Trond, a pretexto de declarar su no conformidad con lo que Felipe II concede a Montigny, deciden la muerte de los sacerdotes, el degüello (Massacre), y la expulsión de los católicos, en Amberes los templos calvinistas y martinistas estaban llenos, si bien las iglesias católicas rebosaban de gente, con el natural disgusto de los heréticos. Amberes —dice un aviso— es una gran Babilonia, y causa dolor ver los trabajos que se imponen los sectarios para atraerse los niños de las escuelas (3).

Nada extrañará, ante cuadro tal, los términos en que Felipe II escribe desde Madrid al cardenal Granvela. "No podría

(1) A. S. Estado. Leg. 530.

(2) De todas estas entrevistas informaron al Rey Miguel Mendívil, contador de Artillería de Flandes y el Duque de Alba. 29 agosto y 9 septiembre 1567. A. S. Estado. Leg. 535.

(3) De un Aviso de Amberes fecha 8 diciembre 1565.

encareceros lo que he sentido los sacos y robos que se han hecho de iglesias en Flandes, y es tanto, que ninguna pérdida mía me podría dar más pena que la menor ofensa y desacato que se hace a Nuestro Señor y a sus imágenes, cuyo servicio y honra estimo yo sobre todas las cosas desta vida" (1).

Con profunda amargura recordaría Felipe II aquellos días en que, Príncipe, recorría triunfante los pueblos de los Países Bajos; aquella entrada en Bruselas bajo vistosos arcos, en uno de los cuales gigantesca ninfa, representando la industriosa ciudad, ofrecía al Rey un corazón cercado de oro, en cuyo centro se leía la palabra *Amor* y un letrero que decía: "Recibid, gran Príncipe, el corazón de Bruselas, vuestra esclava; vasallos somos de vuestro padre y vuestros; entregámonos a vos como tales de muy buena voluntad" (2).

Cuán frecuentemente y con cuánta verdad pueden repetirse las palabras del agustino Tomás de Kempis: "¡Qué inconstante es el proceder de los hombres! ¡Con qué facilidad pasan de la alegría al furor, de las alabanzas a las injurias, de los obsequios a los ultrajes!".

Felipe II no tenía otro camino que seguir que uno de los aconsejados por la Duquesa de Parma, y como el abandono de los Países Bajos ninguna ley divina ni humana podía aconsejarlo ni admitirlo, tomó el inevitable: Felipe II decidió, previa solemne junta del Consejo, enviar a Flandes al Duque de Alba (3). Berghes, Montigny y demás insurgentes pidieron fuera el Príncipe de Eboli, hombre débil, sin arrestos para empresa tan difícil.

Como siempre, el singular Monarca dió muy detalladas órdenes a don Fernando, y éste, que no era manco ni mudo, escribió a su Rey una carta desde Cartagena que tiene que leer, pues entre otras cosas le dice: "...en cuantas veces he servido a Su Majestad Cesárea ni a V. M. no he gobernado tan mal en desperdiciar la hacienda de V. M., en la disciplina de la gente y las órdenes que se habían de dar a sus ejércitos, que fuese ahora

(1) Viaje de Felipe II, etc. Calvete de Estrella.—Amberes, 1552.
(2) Madrid, 27 noviembre 1566.
(3) Así la escribe Felipe II desde El Escorial a 31 diciembre 1566 a su hermana.

menester darme orden tan precisa como en todo se me da y en algunas cosas de inconveniente para el servicio de V. M. (1)."

A estas alturas, no sólo por lo que llevamos dicho, si que también por numerosa correspondencia, se sabe hasta dónde llegó la activa e indiscutible intervención del Barón de Montigny en las revueltas de Flandes.

Madama sigue no enterándose, y pide a su hermano que vuelva el Barón a los Países Bajos, a lo que se opone el Duque de Alba. "La Gobernadora —le dice al Rey— hace esa petición a instancias de los deudos del Barón. V. M. no debe por ahora dejarlos ir, y del huír se puede tener seguridad; pues escapado de las manos de V. M., vendría a dar en las mías."

El Duque de Alba, que había embarcado en Cartagena en las galeras de Doria el día 10 de mayo de 1567, llegó a Bruselas el 22 de agosto. La impresión que produjo su llegada en la Duquesa de Parma fué de lo más desagradable; sólo le faltó por preguntar: "Y usted ¿a qué ha venido aquí?" Por lo que Mendívil y el propio Duque escribe, sábese que Madama hacía toda suerte de desaires al de Alba, correspondiendo éste con las más rendidas "muestras de respeto y sumisión". Hablando del Tribunal que tiene pensado designar "para comenzar desde luego a entender en estos negocios —dice el Duque—, no he querido escoger los jueces de los del Consejo de Estado ni privado por no embargarlos de sus negocios ordinarios, sino tomar de los más rectos y de mejor vida que he podido hallar, los cuales no harán más que agregar las culpas y conoscer los delitos en el punto que conviene para sentenciarlos."

Al mes siguiente de recibir Felipe II extensa carta del Duque de Alba, en la que comunicaba, con el celo de siempre, toda la actuación del Barón de Montigny, el Rey ofició (2) al Conde de Chinchón, alcaide de los de Segovia, manifestándole había ordenado fuera "preso en los dichos alcázares monseñor de Montigny, caballero de nuestra orden del Tusón, para que lo recibáis y le tengáis preso y a buen recaudo con ocho hombres de guarda".

El 5 de septiembre del propio año de 1567 formó el Duque

(1) A. S. Estado. Leg. 149.
(2) El Escorial a 21 de septiembre 1567. A. S. Estado. Leg. 543.

de Alba el llamado tribunal des Troubles, y pocos días después se reunieron los jueces en Bruselas y se ocuparon "en sacar relaciones de los papeles que se han tomado", y había tantos y de tantas partes "que es una grandísima máquina", según el Duque de Alba. "Para lo de Montigny se enviará desde Bruselas lo que se hallare contra él y el interrogatorio para lo que se hubiere de preguntar (1)."

Surgió una duda que promovió el Barón de Montigny, alegando no tener obligación de declarar por ser Caballero del Toisón de Oro, y aunque el Duque de Alba aconsejó al Rey, como medio expeditivo, privara del Collar a los encartados que estaban en España (2), Felipe II sometió el caso a una Junta de sabios y jueces, quienes informaron que podía y debía dispensar sobre el artículo de la Orden. Y así se hizo, comunicándoselo al Duque de Alba.

El interrogatorio que prestó el Barón de Montigny duró varios días en Segovia, y terminado el sumario se le dió un defensor al acusado. Se llamaba Antonio de Penin.

En el proceso se adoptan todos los medios para que el Barón se defendiera y el duque de Alba se decide esperar a que pase la Pascua para sentenciar, "pero esta dilación no ha bastado para que hasta ayer hayan presentado ningún testigo, ni un papel ni la menor defensa de cuantas se podían imaginar en el mundo. Pero pasada Pascua —añade— yo no aguardaré más por que sé que si diez años se estuviere dando término, al cabo de él os dirían que se haría justicia de Peralvillo", esto es, matar sin oír al condenado.

Un suceso inesperado se registra, no tardando, en la fortaleza de Segovia. El 14 de julio de 1568 se descubrió la preparada fuga del Barón de Montigny.

En ese día se encuentra en un pan que al Barón se servía una carta en la que constan todos los preparativos de la evasión. Montigny se quitaría la barba y por una cuerda, que se vió exis-

---

(1) Carta del Duque de Alba. Bruselas, 4 octubre 1567. (A. S. Estado, leg. 535.)

(2) El Duque de Alba escribía desde Bruselas, a 10 octubre 1567. (A. S. Estado, leg. 535) "...quite los collares para que después se haga con mayor satisfacción la justicia, etc."

tía en su cama, se deslizaría, desde la prisión a un patio. Los caballos esperaban en determinado sitio; la fuga tendría lugar un lunes por la noche, ya que el domingo está la gente de paseo o de ronda por los alrededores del castillo. El Barón y sus acompañantes irían a Hernani, luego a San Sebastián, y, en una chalupa, a San Juan de Luz.

Con este motivo se descubrieron otras cartas. El Barón desconfiaba de todos sus criados, sobre todo de Arnault: "Este polaco —dice— teme mucho y yo también, que sabrá disimular y que viéndose solo no se turbe o demude y no sepa hacerse personaje, lo cual sería echarnos a perder. Yo os ruego le advirtáis que no os engañe (1)."

Por estas palabras puede deducirse que el tal Arnault iba a simular en la prisión la figura de Montigny durante la noche y dar lugar a que el sustituído se pusiera a salvo.

El Consejo tardó aún un año en sentenciar, firmando la sentencia el 4 de marzo de 1570. El 18 del propio mes envió el Duque de Alba a Madrid el original y la requisitoria para que se le notifique al Barón (2).

En la sentencia se leía: "Visto también las informaciones y probanzas, fechas por el dicho Procurador general, instrumentos y escrituras por él exhibidas, las confesiones del dicho preso en sus defensas, instrumentos y escrituras presentadas para su descargo, etc."

En lo que respecta a las causas de la condena, pudieran omitirse, después de cuanto se ha consignado, ya que a estas alturas todos podemos repetir con el tribunal, sin gran cargo de conciencia, que Flores de Montmorency había cometido crimen de lesa majestad y de rebelión, siendo cómplice y principal instrumento de la Liga y conjuración del Príncipe de Orange y algunos señores destos Estados, habiendo también el dicho reo favorecido y sostenido los gentileshombres confederados del compromiso. En esta sentencia se habla, además, de los malos oficios que él ha hecho en la villa de Tournay, de los que en otro lugar también se ha hablado.

---

(1) A. S. Estado. Leg. 143.
(2) A. S. Estado. Leg. 544.

Afirmar, como se hace por algunos, después de lo dicho, y fácilmente conocible por cuantos lo deseen, que la sentencia contra Montigny se basó en el informe dado por el noble flamenco acerca de las aspiraciones del Consejo faccioso de los Países Bajos, es sencillamente faltar, con conocimiento de causa, a la verdad histórica.

La pena impuesta era la correspondiente al autor del crimen de lesa majestad y rebelión, o sea, la de ser "ejecutado por la espalda, y la cabeza puesta en lugar público y alto a fin que ella sea vista de cada uno, adonde quedará por tiempo y hasta tanto que por su dicha Excelencia se ordene otra cosa, etc."

Recordemos que el delito de lesa majestad —agravio al Rey— tenía en los pasados siglos un concepto mucho más amplio que hoy. En todos los pueblos se imponía la pena capital, tomando el precedente romano. Y no sólo contra la persona del Rey, si que también contra la seguridad del Estado, traición, rebeldía, seducción, etc., omitiendo otras absurdas extensiones como la de Enrique VIII de Inglaterra, que declaró incursos en el delito de lesa majestad, con imposición, claro está, de la pena de muerte, a los que afirmaran no eran hijos legítimos los adulterinos habidos con Ana Bolena o sostuvieran que eran de aquella condición los que hubo de su legal esposa Catalina de Aragón.

Felipe II recibe la sentencia y la requisitoria (1) y el 30 de julio de 1570 escribe al Duque de Alba, y después de ponderarle el recato con que ha procedido, recomienda el secreto hasta que avise otra cosa. Y no tarda en decir el porqué esa su recomendación "porque, en efecto —añade—, aunque es así que constando tan claro de sus culpas y delictos y en cuanto al hecho de la justicia no había que parar más de mandarla ejecutar luego que vi la dicha vuestra carta y requisitoria; todavía por los embarazos del camino y por algunas consideraciones que me han ocurrido, acordé diferirla hasta llegar aquí, y aún no estoy resuelto cuándo ni cómo será" (2).

En agosto es trasladado Montigny a la fortaleza de Simancas, y en octubre siguiente se expide una cédula al Alcaide de

(1) Firmada en Bruselas, 18 marzo 1570. A. S. Estado. Leg. 543.

(2) Véase la Real cédula de 17 agosto 1570 dada en Madrid. A. S. Estado. Leg. 543.

Simancas, Eugenio de Peralta, para que se ponga a las órdenes del licenciado don Alonso de Arellano, alcalde de la Chancillería de Valladolid, en la que se lee: "Y como quiera que conforme a lo contenido en la dicha sentencia y carta requisitoria la ejecución de la justicia en la persona de dicho Flores de Montmorency se había de hacer públicamente y con pregón y en la forma que en ella se dice, pero S. M., por algunas justas consideraciones que a ello le mueven, es servido y quiere que la dicha ejecución de la dicha justicia se haga secretamente y dentro de la dicha fortaleza y de manera que, cumpliéndose con el efecto, la demás forma y publicidad se excuse."

"Y en tal forma es la voluntad de S. M. que se guarde lo contenido en el capítulo precedente, y en ninguna manera querría se entendiere que el dicho Flores de Montmorency ha muerto por ejecución de justicia, sino de su muerte natural (1)."

Las causas de esta determinación se las comunica al Duque de Alba seguidamente: "Habiendo llegado la carta que me escribiste a 18 de marzo con la sentencia que por vos se pronunció contra Montigny estando yo en Andalucía, me pareció suspender la ejecución della hasta volver aquí, y aunque siempre fué tenida por muy justificada, reparé en mandar que se ejecutase en la forma que venía, porque se me representó que causaría gran rumor y nuevo sentimiento en estos Estados y aun en los vecinos. Y así se anduvo en lo que veréis por la relación que va con ésta (2)."

En efecto; en el consejo celebrado para examinar la sentencia del Duque de Alba, Felipe II expuso una vez más su firme convencimiento de que aquélla era justa, pero a continuación sus deseos de evitar lástimas y rumores. Algunos consejeros propusieron el envenenamiento del acusado; pero el Rey rechazó esta propuesta.

Se cumpliría la condena, pero se diría haber muerto de enfermedad natural, con lo que se unía la piedad a la justicia.

¿Fué el espíritu de Maquiavelo el guía de esta determina-

(1) Esta orden firmóla el doctor Velasco en Madrid a 1.° octubre 1570.

(2) Carta del Rey al Duque de Alba. El Escorial, 3 noviembre 1570. A. S. Estado. Leg. 544.

ción? Muchos lo afirmarán, ya que el sagaz florentino hubo de recoger mucho de lo que pululaba en la Europa de su siglo, alquitarado en la tumba de los Médicis. Para nosotros está el hecho innegable de que Felipe II ahorró al Barón de Montigny la ignominia de ser muerto en la plaza pública y exhibido en la picota.

Se ajustó a la verdad Quevedo al decir de aquel Monarca: "Fué justiciero de modo que se conocía ser piadoso."

Las órdenes (1) recibidas por Arellano fueron precisas y bien meditadas. La previsión se advierte en todos y en cada uno de los movimientos de las personas que habrían de intervenir en estas tristes escenas.

Arellano y Peralta saldrían de Valladolid con dos religiosos y el ejecutor de la justicia, en vísperas de fiesta para llegar de noche a Simancas. Se leería a Montigny la requisitoria y la sentencia, y se le dejaría con un religioso todo el día siguiente para que pueda arrepentirse, confesar y comulgar, si lo desease.

Mas un suceso inesperado ocurrió en estos días, y fué la segunda tentativa de fuga del ya ahora sentenciado.

Refiérelo el Alcaide de Simancas al Rey. Dice que obedeciendo "órdenes de V. M. yo le he tratado con todo respeto y regalado en cuanto me ha sido posible, y dejádole andar por toda la fortaleza y comunicar con todo género de personas y procurado todo entretenimiento que se podía haber aquí con que olvidase la molestia de su prisión".

"Hame pagado mal esta voluntad", exclama (2).

Con tal motivo, Peralta recogió al preso en el cubo llamado aún del obispo Acuña y se le quitaron los criados que tenía. Y añade: "Sin duda por esta contrariedad del descubrimiento le ha vuelto al Barón la enfermedad que tuvo en Segovia." "Le ha rrecrecido desto una calentura, según los médicos dicen, de ruin especie."

Para evitar nuevas dificultades, en la noche del 14 de octubre de 1870 se leyó al Barón de Montigny la sentencia en que

---

(1) A. S. Estado. Leg. 543, d. I, tomo IV, pág. 142.

(2) Carta de Eugenio de Peralta al Rey. 10 octubre 1570. A. S. Estado. Leg. 544.

se le condenaba, pidiendo se le diera un dominico, que fué fray Hernando del Castillo, del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

Durante estas tristísimas horas escribió Montmorency una carta de singular interés. En ella decía "que a mi noticia ha venido que algunas personas han sospechado de mí que en cosas de la religión no he tenido la fe de la Santa Iglesia católica romana, y que he seguido y creído otras religiones nuevas, lo cual todo ha sido falsedad y gran mentira. Y porque ninguna persona pueda pretender ignorancia de la fe en que he vivido y quiero morir y muero, estando ya en este artículo, digo y protesto que creo todo lo que concierne a la religión católica, etc. Y porque esto es verdad y no he tenido ni tengo otra religión, ni quiero salvarme en otra ninguna, firmo este mi nombre a 14 de octubre de 1570.—*F. de Montmorency* (1)."

Y eran las dos de la madrugada del 16 cuando fray Hernando del Castillo avisó a don Eugenio de Peralta que Montigny estaba dispuesto para morir.

Peralta hubo de manifestar al condenado cómo S. M., teniendo por cierto que la sentencia era muy jurídica, habida consideración a la calidad de su persona, y usando con él de su real clemencia, había tenido por bien moderarla en cuanto a la forma, mandando que no se ejecutase en público, sino allí, en secreto, por su honor y que se daría a entender había muerto de aquella enfermedad.

Montigny mostró tenerlo en mucho, diciendo que creía ser justa aquella sentencia que contra él se había pronunciado, en lo que tocaba a la parte y ministros de S. M., que habían procedido conforme a lo alegado; mas que sus émulos y personas que mal le querían, como él estaba preso habían tenido lugar de vengarse de él a su sabor; mas que, en fin, que él tomaba con paciencia la muerte, tornando a dar muchas gracias a S. M. de haber tenido por bien que se ejecutase en la forma que se hacía.

Una hora después, los que de Valladolid habían salido en la noche del 14 de octubre de 1570, camino de Simancas, regresaban a la entonces Corte de las Españas, después de haber he-

(1) A. S. Estado. Leg. 543.

cho su oficio el verdugo de la Chancillería en la persona del desgraciado Barón de Montigny, no sin haber antes escrito el confesor fray Hernando del Castillo al doctor Velasco una detallada e interesantísima carta, en la que se da cuenta minuciosa de todo lo ocurrido desde las diez de la noche del sábado 14, a las dos de la madrugada del 16 de octubre, ratificando cuanto llevamos dicho (1).

La muerte en secreto de Flores de Montmorency, con todas las minuciosísimas medidas adoptadas por aquel Monarca, que todo lo precavía, no fué un caso aislado en la historia universal. Le precedieron y siguieron numerosos ejemplos, la mayoría sin previo proceso y menos con aviso.

Antonio Martínez Salazar, en su *Colección de memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo,* cita numerosos casos que pueden ser consultados.

En el propio castillo de Simancas, el obispo de Zamora, Acuña, murió en secreto por orden del Emperador, como el Conde de Salvatierra y don Pedro de Ayala, entre otros.

Y en secreto murieron en Italia el Duque de Pagliano y el cardenal Carafa y Juan Carafa, deudos del papa Pío IV, dejando aparte la truculenta historia de los Plomos venecianos, y, naturalmente, sin traer a cuento el horroroso martirio, sin proceso, del matador del Príncipe de Orange, Baltasar Gerard, víctima de tan espantables martirios que, entre los menores, puede citarse el arranque violento de las uñas, una por una, estando vivo el sin ventura; el despellejamiento de Ramiro l'Orco en plena plaza de Cesena, muerte así ordenada por el duque Valentino; ni la tal vez más cruenta del caballero inglés Felton, quien por haber clavado con un puñal en la puerta del castillo del Obispo protestante de Londres la bula de excomunión de Isabel de Inglaterra, después de ser arrastrado por el suelo, le abrieron el pecho, le sacaron el corazón y las entrañas, y por fin dividieron su cuerpo en cuatro partes.

No creemos inoportuno recordar cómo el Parlamento escocés prohibía poco antes de llegar María Estuardo a Edimburgo celebrar misa en todos los estados, condenando al que la dijera u

(1) A. S. Estado. Leg. 542.

oyese con la confiscación la primera vez, la segunda en el destierro y la tercera con la pena de muerte.

Todo esto y mucho más, cuya exposición nos llevaría muy lejos, ocurría fuera de España, en pleno siglo XVI. Nunca se registraron en nuestra nación y en ese siglo martirios semejantes.

Explican, aunque no justifican, los horrores recordados, el sentir de aquel siglo en orden a la autoridad real.

Lo mismo los príncipes católicos que los protestantes sostenían que su potestad era de derecho divino, ni más ni menos que la que ejercía la Iglesia, y que ni en lo divino ni en lo humano podían desobedecerlos los súbditos, para quienes su voluntad era ley (1).

El soberano —era doctrina corriente en el siglo XVI— podía prescindir de las formalidades establecidas para la instrucción de las causas y libre para imponer por sí mismo a cualquiera de sus súbditos la pena que creyere merecía cuando estuviese convencido de su culpabilidad y si razones de Estado aconsejaban prescindir de los trámites ordinarios.

Esta doctrina fué mantenida por Richelieu y Mazarino y por los parlamentarios consultados con ocasión de la muerte violenta del mariscal D'Ancre por orden de Luis XIII.

Volviendo a nuestro tema, habrá de decirse que si el Barón de Montigny hubiera estado en Flandes, y no huído como el Príncipe de Orange, habría seguido a los Condes de Horn y de Egmont y, como éstos, hubieran pasado el 5 de julio de 1568, dos años antes de su muerte, desde la Maison du Roi a la Plaza de Bruselas, y en el patíbulo sido cortada su cabeza con una espada en presencia del pueblo allí reunido.

Nada está obscuro hoy. En su día sólo estuvo lo que quiso estuviera, y no en su deshonor, Felipe II.

Del Barón de Montigny, en esa campaña de descrédito de

---

(1) El propio Duque de Alba, carácter tan independiente, aludiendo a un personaje de influencia en la corte, escribía al Cardenal Pacheco en 1571, según nos dice el que hoy ostenta aquel esclarecido título en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. "Muy de mala gana adoraré ídolos hechos de manos de hombres; al Rey que hizo Dios, sí."

España, que aún intentan mantener los llamados izquierdistas, sin duda por no escribir a derechas, sólo se dice de su muerte: "Llegó a Madrid pidiendo justicia, y el Rey ordenó le mataran en secreto." ¡Donosa manera de ilustrar al pueblo! Esa ha sido la labor del siglo XIX y se quiere continuar en el XX, labor destructora de la herencia ideológica del pasado de España.

Y es de aprovechar esta ocasión para contestar a cuantos, siguiendo un poco lejos este curso de reivindicación histórica del siglo XVI, dicen se intenta elevar a los altares la figura de Felipe II. No, lo que se intenta es popularizar la verdad del siglo XVI en España, y por tanto de su representativo Monarca.

Durante dos siglos se le ha estado escarneciendo, ocultando lo cierto y tomando de los enemigos de España cuanto en su desprestigio éstos decían y añadiendo esos celosos españoles de su cosecha cuanto entendían que por escribirlo les daba caracteres más salientes de liberales, en el sentido más mísero de la palabra: en el político. Y así como el tabernero del sainete decia ufano: "Si seré yo liberal que le pego a mi mujer", se decía y aún se piensa hoy: "Si seré yo radical que me meto con Felipe II."

Y no recuerdan que Silvio Pellico, con sereno juicio, decía que la crítica debe ser ilustrada, pero no cruel con nuestros antepasados; no calumniadora ni falta de respeto para aquellos que no pueden levantarse de sus sepulcros y decirnos: "Esta fué, ingratos nietos, la razón de nuestra conducta."

Siendo esto así, hallaráse perfectamete ajustada la protesta que desde *Locuras de Europa* lanzó Saavedra Fajardo contra la ingratitud de todas las naciones para con España, no agradeciéndola el haber sido Felipe II la salvaguardia de la paz europea.

En sentido análogo se expresa Guillén de la Carrera, entre otros.

Felipe II se equivocó grandemente; su generosidad y buena fe de nada sirvieron, porque la eterna enemiga resurgió vigorosa en tiempo de Enrique IV, tal vez por ser España, no obstante sus luchas, en gran parte desgraciadas, la que llevó su espíritu a Francia y la inundó, hasta el punto de ser enseñado el hijo de aquel Monarca francés en libros españoles. No obstante, con

Enrique IV volvió Felipe II a mostrarse generoso, restituyendo íntegra su nación al Rey de Francia, sin que éste poseyera una sola aldea española, como recuerda asimismo Guillén de la Carrera, determinación que hay que reconocer fué no poco funesta para nuestra patria. Sabido es cómo correspondió Enrique IV a la paz de Verbins, uniéndose y excitando contra España a los holandeses, turcos y moriscos.

Felipe II pudo padecer graves errores como gobernante, y en la vida privada incurrir en defectos no mayores ni menores de los en que pueden incurrir los que tantas virtudes exigen de los demás; pero lo diremos por boca de un norteamericano para que suene mejor en los oídos de esos fariseos: "Felipe II, más español que su padre y más encariñado que él con los ideales políticorreligiosos de la época, llegó a ser la encarnación del genio español, actuando sobre la Europa y el mundo de aquel tiempo."

"Fué un hombre admirable —dice nuestro Ganivet— por lo honrado, y en su espejo deberían mirarse Monarcas que se ufanan de su potestad sobre reinos cuya conservación les exige sufrir humillaciones, no menores que las que sufren los ambiciosos vulgares por mantenerse en puestos debidos a la intriga y el favoritismo", añadiendo Rank: "Es evidente que Felipe II era un Príncipe animado de sentimientos liberales y capaz de permitir que se desenvolvieran las facultades de los demás en completa libertad."

Amemos la historia. Ella iluminará con claridades insospechadas las desventuras y las glorias de nuestra patria, conocimiento indispensable para caminar cautos y confortados por el camino que nos conduce al porvenir, descubriéndonos la verdad, oculta muchas veces por la malicia o la pereza.

"Romper los vínculos con el pasado —como decía Menéndez y Pelayo— es borrarse del mapa, como es locura grande hacer liquidación de su pasado y renegar de cuanto en la historia nos hizo grandes."

"Un pueblo viejo no puede renunciar a la herencia del pasado sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad." Y si para Cervantes la historia es como cosa sagrada porque ha de ser verda-

dera, repitamos, en fin, con el Barón de Garlache que la historia debe estar animada de profundas convicciones, tener fe en Dios, fe en el porvenir de su patria, fe en la verdadera gloria, que constituye la verdadera virtud, en el dominio de sí mismo para avasallar las pasiones del día, tan vivas y brillantes que dominan los hombres vulgares.

La historia no es un pleito en favor de tal o cual partido o de tal o cual nación: es un monumento eterno en honor de la eterna verdad.

FIDEL PÉREZ MÍNGUEZ.